

## Conclusiones aprobadas en el XXII Congreso de la Asociación de Fiscales

Bilbao, 9 de noviembre de 2019

El XXII Congreso de la Asociación de Fiscales, celebrado en Bilbao durante los días 8 y 9 de noviembre, ha aprobado las siguientes conclusiones:

- Manifestamos que la Fiscalía es independiente y rechazamos cualquier injerencia del poder Ejecutivo.

### La Asociación de Fiscales exige:

- Un futuro EOMF y Reglamento que lo desarrolle adaptado a los nuevos tiempos y elaborados con transparencia y participación de toda la Carrera.
- Un futuro en el que se siga respetando, para el acceso por oposición a la Carrera Fiscal, el principio de capacidad, proporcionando un sistema de becas públicas que facilite el ingreso en igualdad de oportunidades.
- Un futuro en el que se garantice la dignidad de medios materiales, aumento de plantilla, adecuación de las retribuciones y autonomía presupuestaria.
- Un futuro en el que la Fiscalía General del Estado establezca las cargas máximas de trabajo de los Fiscales y se adecúen las plantillas a las mismas.
- Un futuro en el que la productividad alcance el máximo legalmente previsto, las sustituciones se retribuyan al 100 % y los complementos se extiendan a todos los destinos de especial penosidad.

# Comunicado

- Un futuro en el que los medios tecnológicos y las aplicaciones informáticas facilitados a los Fiscales sean uniformes y respondan a nuestras necesidades y a las de la sociedad a la que servimos.
- Un futuro en el que se aborde la reforma procesal penal necesaria para que el Fiscal español asuma definitivamente la instrucción de las causas penales.
- La inmediata derogación del art 324 LECrim.
- Un futuro en el que la formación de los Fiscales sea definitivamente asumida por la FGE.
- Un futuro en el que se garanticen las condiciones de trabajo de los Fiscales de Cataluña.
- **Por último, exigimos** que en todo el territorio nacional se respete el orden constitucional y la ley. Que la Fiscalía General del Estado lidere la defensa de la institución y su independencia.
- La AF expresa su reconocimiento a la profesionalidad de los compañeros que han representado al Ministerio Fiscal en el llamado juicio del “procés”